

HOJA DE VIDA

MARIA DEL CARMEN ESPINO MEDRANO.

Jirón Hipólito Unanue 486 San Agustín- Comas
Teléfono :5208216-986393727
E- mail: espino6363@gaill.com



PERFIL PROFESIONAL

Magister en Docencia universitaria y Gestión Educativa en la Universidad San Pedro. Con maestría concluida en la mención “Problemas de Aprendizaje”, Universidad Enrique Guzmán y Valle (La Cantuta)

Licenciada en Psicología en la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Licenciada en Educación, en Universidad José Faustino Sánchez Carrión.

Estudios concluidos en Didáctica Universitaria. Universidad Peruana Los Andes.UPLA.

Docente con amplia experiencia Universitaria: Universidad Peruana Los Andes, Universidad Peruana Simón Bolívar, Universidad del Callao. (PRONAFCAP), Universidad Particular San Andrés. Miembro honorario del centro de altos estudios tecnológicos y científicos (C.A.E.T.C.) de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica.

Con capacitaciones dictadas en psicología y educación. Especialidad en Violencia familiar y abuso sexual en niños y adolescentes. Con 25 años en docencia en Educación Primaria en la Institución Educativa 3057 el Progreso Carabayllo

1. ESTUDIOS REALIZADOS

Primaria	:	C.E.N. “Colegio Villa Tupac Amará ” Pisco
Secundaria	:	C.E.N. “Bandera del Perú”
Estudios Universitarios:		Estudios concluidos de Maestría en la mención Problemas de Aprendizaje Universidad Enrique Guzmán y Valle (La Cantuta) Licenciada en Psicología en Universidad Federico Villarreal. Licenciada en Educación en la universidad José Faustino Sánchez Carrión, Estudios concluidos en Didáctica Universitaria en la UPLA.

2. EXPERIENCIA LABORAL

A NIVEL SUPERIOR:

- INSTITUTO SUPEIOR TECNOLOGICO CEPEA
Docente en cursos de Psicología Empresarial y Psicología.
7 de Marzo del 2008.
- INSTITUTO SUPEIOR PEDAGOGICO PRIVADO ANTONIO RAYMONDI.
Docente capacitadora en Educación Inclusiva y Tutoría
10 de Agosto del 2008.
- INSTITUCION EDUCATIVA 3057 EL PROGRESO CARABAYLLO-

HOJA DE VIDA

Docente de aula.
28 de Mayo 1990.

- INSTITUCION EDUCATIVA 3057 EL PROGRESO CARABAYLLO-
Expositora en Mejoramiento de la Calidad Pedagógica.
5 de Julio del 2007
- Universidad Nacional del Callao: Monitoreo y Asesoría a los docentes abril 2010
- Universidad Privada San Andrés. 2010 hasta la fecha
- Universidad del Callao. (PRONAFCAP) 2011
- Universidad Peruana Simón Bolívar 12 de Marzo del 2014
- Universidad Peruana Los Andes setiembre del 2012 hasta la fecha.

3. OTROS ESTUDIOS

- Aplicación del Coaching 18 de enero del 2014
- Convención Nacional: sobre la familia 26, 27 y 28 de abril 2013.
- Taller sobre aplicación de Guías metodológicas y uso de materiales para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, junio 2014
- Aula Virtual Moodle: curso taller formación de tutores virtuales con plataforma Moodle del 23 de febrero al 30 de abril 2013
- Avances en el manejo de los problemas de conducta escolar 21 de setiembre del 2013
- Curso: Estrategias para mejorar el clima laboral 23 de noviembre al 14 de diciembre del 2013
- Curso: Actualización en el tratamiento de los trastornos emocionales 05 de octubre al 02 de noviembre del 2013
- Curso formativo: facilitadores en escuela de padres. Del 08 de junio al 03 de agosto 2013
- I curso taller: Desarrollo profesional y ámbito laboral en las carreras de Ing. Química, Ing. Ambiental e Ing. Metalúrgica, orientado a la minería en nuestro país, en calidad de organizadora. 16 y 17 mayo 2013
- I seminario Internacional en petroquímica, procesos industriales, gestión y jurisdicción ambiental, realizado días 3, 4 y 5 de mayo del 2012, como organizadora.
- Curso intervención psicoterapéutica en la práctica clínica 2012
- Curso terapia psicológica en niños 2012.
- Curso abordaje psicoterapéutico en situaciones de crisis. 2012
- Taller de uso de las tics en la educación superior, del 04 de setiembre al 29 de octubre 2012
- Curso: Abordaje psicoterapéutico en situaciones de crisis del 30 de octubre al 01 de noviembre del 2012
- Especialidad contra la Violencia Familiar y abuso sexual en niños y adolescentes. 2011.
- Curso de especialización Prevención del maltrato y abuso sexual en niños, niñas y adolescentes, del 25 de agosto al 21 de setiembre del 211
- Seminario internacional experiencias globales y propuestas para mejorar la calidad educativa en el Perú. 30 de abril del 2011
- Gestión de calidad en relaciones humanas del 10 al 28 de febrero 2011
- Curso Virtual Moodle: Creación e implementación de cursos virtuales con plataforma Moodle del 05 de Agosto al 26 de Octubre 2010
- Promotora en Educadores contra la violencia familiar y sexual, Marzo 2010

HOJA DE VIDA

- Programa nacional de formación y capacitación permanente, educación básica regular nivel de educación primaria. 2009
- Programa nacional de Capacitación Permanente, Educación Básica Regular. 2009
- Mesa Redonda “Retos y Desafíos del APEC PERU 2008”

- Universidad Peruana Cayetano Heredia.
I Encuentro Interdistrital por las Lectura y Escritura. “Un Mundo lector para un mañana mejor”

- Universidad Peruana Cayetano Heredia.
III Encuentro por la lectura y escritura “ Leer y escribir Responsabilidad Compartida ” 2006

- UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA
Programa de Fortalecimiento Pedagógico sobre Estrategias Técnicas y Evaluación de la Lectura y Escritura.
Diciembre 2006

- *INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO CEPEA
II CONVENCIÓN DE DIRECTORES Y TUTORES DE COLEGIOS SECUNDARIOS DE LIMA METROPOLITANA.
Noviembre e del 2005*

- SUTE DOCE
Seminario “Presupuesto calidad Educativa y Derechos del Magisterio” 2005

- *UNIVERSIDAD PERUANA CATEYANO HEREDIA.
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN LECTURA Y ESCRITURA
De Agosto del 2003 a Diciembre del 2004- Febrero a Diciembre del 2004*

- UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE. (LA Cantuta)
V seminario taller Pedagógico. “Por la Vigencia de la escuela Publica que desarrolle una educación Nacional Científica y de Masas
Marzo del 2004.

- *INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO PABLO FREYRE.
Eje de emergencia.
22 al 26 de Marzo del 2004*

- *INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO PABLO FREYRE.
Rol Social del Maestro y Maestra en la reconstrucción de la estructura de Valores Éticos y Democráticos
23 y 24 de Octubre del 2003*

- *INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO PABLO FREYRE.
Rol Social del Maestro y Maestra en la reconstrucción de la estructura de Valores Éticos y Democráticos
04 de Noviembre del 2003*

HOJA DE VIDA

- UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRIÓN
III SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE.
Huacho Marzo 2002.
- UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRIÓN
La Educación Virtual en el Perú y el Plan Piloto Huascarán.
24 de Diciembre del 2001.
- *MINISTERIO DE EDUCACIÓN.*
DINFOCAD-PLANCAD
Curso Taller de Plan nacional de Capacitación Docente Plancad 2000, para
Profesores de Educación Primaria
Febrero y Noviembre 2000

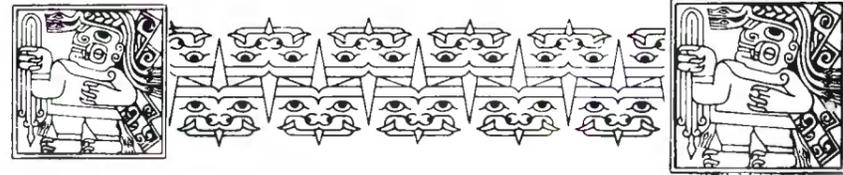
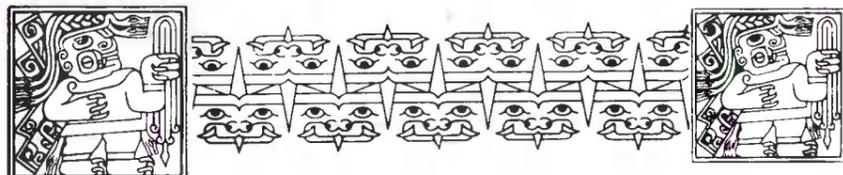
4.- CONFERENCIAS DICTADAS.

- Ponente VI Seminario de Capacitación Docente: Formando Maestros Competitivos para una Educación de Calidad. 2009
- Programa de Capacitación y Actualización Docente. 2009.
- ANTONIO RAYMONDI.

Taller de Capacitación “Educación Inclusiva y Tutoría “2008

5.- RECONOCIMIENTO.

- Organizadora del I seminario de petroquímica, procesos industriales, gestiones y jurisdicción ambiental. 2012
- Miembro honorario del centro de altos estudios, tecnológicos y científicos (C.A.E.T.C.)
- Resolución N| 023-2011—CONAFU 2011
- Incorporación al colegio de profesores del Perú 2010.
- Certifica para ejercer docencia conforme a ley. 2010.
- I.E N° 3057 el progreso. Resolución Directoral N° 20. Reconocimiento realizar actividades para adquisición, equipamiento
- Municipalidad distrital de Carabayllo: Reconocimiento a la labor que viene realizando a favor de las personas con discapacidad, octubre del 2014



A nombre de la Nación

El Rector de la Universidad Nacional "Federico Villarreal"

Por cuanto: El Consejo de Facultad de **Psicología**

..... con fecha **13** de **Febrero** del **2001**..... ha aprobado

el otorgamiento del **Grado de Bachiller en Psicología**

A **Mario del Carmen Espino Meórano**



Y, el Consejo Universitario con fecha **14** de **Mayo** del **2001**.....
le ha conferido el **Grado**..... correspondiente.

Por tanto: le expido el presente **Diploma** para que se le reconozca como tal.

Dado en la ciudad de Lima, a los **14** días del mes de **Mayo** del **2001**.....



RECTOR
Arq. Gustavo Anunciar Silva

SECRETARIO GENERAL
Dr. Alvaro Andrés Quiñe Navarro



[Signature]
INTERESADO

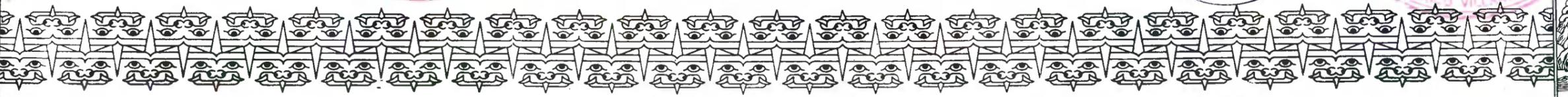


[Signature]
DECANO



[Signature]
SECRETARIO DE FACULTAD

Registrado a fojas **48** del Libro **80** respectivo con el No. **59173**





PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos deja constancia que la información contenida en este documento ha sido proporcionada por una institución comprendida en la Ley Universitaria N° 30220, y se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO:

Apellidos **ESPINO MEDRANO**
Nombres **MARIA DEL CARMEN**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Número de Documento de Identidad **06899952**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA:

Grado Académico **BACHILLER**
Denominación **BACHILLER EN PSICOLOGIA**
Fecha de Expedición **14 DE MAYO DE 2001**
Resolución/Acta **-**
Diploma **-**

AGNARAUHT / AGNARAUHT : 278955



CÓDIGO 00453672

Santiago de Surco, 14 de junio de 2018(**)

MARCO CASTAÑEDA VINCÉS
JEFE

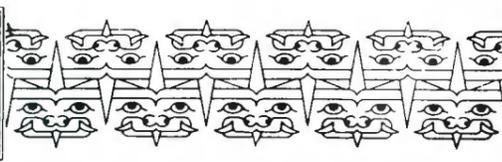
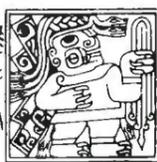
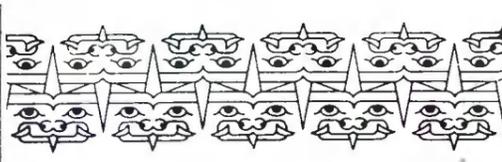
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Firma mecánica al amparo del numeral 4.4 del artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y de los artículos 141° y 141°-A del Código Civil.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(**) Tiene una vigencia de 180 días calendario que vence el 12 de diciembre de 2018



A nombre de la Nación

El Rector de la Universidad Nacional "Federico Villarreal"

Por cuanto: El Consejo de Facultad de Psicología.....

..... con fecha 09 de Febrero del 2005 ha aprobado

el otorgamiento del Título de Licenciada en Psicología.....

A Morio del Carmen Espino Medrano.....



Y, el Consejo Universitario con fecha 23 de Junio del 2005.....

le ha conferido el Título..... correspondiente.

Por tanto: le expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado en la ciudad de Lima, a los .. 23 .. días del mes de Junio del 2005.....



SECRETARIO GENERAL



INTERESADO





PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos deja constancia que la información contenida en este documento ha sido proporcionada por una institución comprendida en la Ley Universitaria N° 30220, y se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO:

Apellidos **ESPINO MEDRANO**
Nombres **MARIA DEL CARMEN**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Número de Documento de Identidad **06899952**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL**
Rector **JOSE MARIA VIAÑA PEREZ**
Secretaria General **PATRICIA VELASCO VALDERAS**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA:

Título Profesional **LICENCIADA EN PSICOLOGIA**
Fecha de Expedición **23 DE JUNIO DE 2005**
Resolución/Acta **926**
Diploma **25756**

AGNARAUHT / AGNARAUHT : 278956



CÓDIGO 00453671

Santiago de Surco, 14 de junio de 2018(**)

MARCO CASTAÑEDA VINCÉS

JEFE

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Firma mecánica al amparo del numeral 4.4 del artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y de los artículos 141° y 141°-A del Código Civil.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(**) Tiene una vigencia de 180 días calendario que vence el 12 de diciembre de 2018



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos deja constancia que la información contenida en este documento ha sido proporcionada por una institución comprendida en la Ley Universitaria N° 30220, y se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO:

Apellidos **ESPINO MEDRANO**
Nombres **MARIA DEL CARMEN**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Número de Documento de Identidad **06899952**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA:

Grado Académico **BACHILLER**
Denominación **BACHILLER EN PSICOLOGIA**
Fecha de Expedición **14 DE MAYO DE 2001**
Resolución/Acta **-**
Diploma **-**

AGNARAUHT / AGNARAUHT : 278955



CÓDIGO 00453672

Santiago de Surco, 14 de junio de 2018(**)

MARCO CASTAÑEDA VINCES
JEFE

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Firma mecánica al amparo del numeral 4.4 del artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y de los artículos 141° y 141°-A del Código Civil.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(**) Tiene una vigencia de 180 días calendario que vence el 12 de diciembre de 2018



REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión - Huacho

Por cuanto: El Consejo Universitario en su sesión del 14 de Enero del 2002, ha conferido el Grado Académico de:

Bachiller en Educación

Aprobado por la Facultad de Educación

a doña **Maria del Carmen Espino Medrano**

Por tanto: se le Expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal, y se le conceda, los privilegios que las leyes de la República le otorgan.

Dado y firmado en Huacho, 23 de Enero del 2002



[Signature]
RECTOR



[Signature]
SECRETARIO GENERAL
Registrado a Fojas 393-I del libro Respectivo



[Signature]
DECANO DE LA FACULTAD



[Signature]
SECRETARIO DE LA FACULTAD
Registrado a Fojas 184-I del libro Respectivo

[Signature]
EL INTERESADO



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos deja constancia que la información contenida en este documento ha sido proporcionada por una institución comprendida en la Ley Universitaria N° 30220, y se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO:

Apellidos **ESPINO MEDRANO**
Nombres **MARIA DEL CARMEN**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Número de Documento de Identidad **06899952**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**
Rector **ZOILA FELIPA HONORIO DURAND**
Secretario General **HERMILA BELBA DIAZ PILLASCA**
Decano **MANUEL MENDOZA CRUZ**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA:

Grado Académico **BACHILLER**
Denominación **BACHILLER EN EDUCACION**
Fecha de Expedición **23 DE ENERO DE 2002**
Resolución/Acta **073-2002-UH**
Diploma **A375760**

AGNARAUHT / AGNARAUHT : 278958



CÓDIGO 00453669

Santiago de Surco, 14 de junio de 2018(**)

MARCO CASTAÑEDA VINCÉS
JEFE

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Firma mecánica al amparo del numeral 4.4 del artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y de los artículos 141° y 141°-A del Código Civil.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(**) Tiene una vigencia de 180 días calendario que vence el 12 de diciembre de 2018



REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión - Huacho

Por cuanto: El Consejo Universitario en su sesión del 12 de Junio de 2003, ha conferido el Título Profesional de:

Licenciada en Educación Primaria

Aprobado por la Facultad de Educación

a doña **Maria del Carmen Espino Medrano**

Por tanto: se le Expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal, y se le conceda, los privilegios que las leyes de la República le otorgan.

Dado y firmado en Huacho, 27 de Junio de 2003



[Signature]
RECTOR



[Signature]
SECRETARIO GENERAL

Registrado a Fojas 194-222 del libro Respectivo



[Signature]
DECANO DE LA FACULTAD



[Signature]
SECRETARIO DE LA FACULTAD

Registrado a Fojas 155-11 del libro Respectivo

[Signature]
EL INTERESADO



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos deja constancia que la información contenida en este documento ha sido proporcionada por una institución comprendida en la Ley Universitaria N° 30220, y se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO:

Apellidos **ESPINO MEDRANO**
Nombres **MARIA DEL CARMEN**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Número de Documento de Identidad **06899952**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**
Rector **CARLOS MIGUEL CHUQUILIN TERAN**
Secretario General **ADELFO BACILIO ALVARADO**
Decano **MANUEL MENDOZA CRUZ**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA:

Título Profesional **LICENCIADA EN EDUCACION
EDUCACION PRIMARIA**
Fecha de Expedición **27 DE JUNIO DE 2003**
Resolución/Acta **0085-2003-CTG-P-UNJFSC**
Diploma **A506140**

AGNARAUHT / AGNARAUHT : 278957



CÓDIGO 00453670

Santiago de Surco, 14 de junio de 2018(**)

MARCO CASTAÑEDA VINCÉS
JEFE

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Firma mecánica al amparo del numeral 4.4 del artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y de los artículos 141° y 141°-A del Código Civil.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(**) Tiene una vigencia de 180 días calendario que vence el 12 de diciembre de 2018



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos deja constancia que la información contenida en este documento ha sido proporcionada por una institución comprendida en la Ley Universitaria N° 30220, y se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO:

Apellidos **ESPINO MEDRANO**
Nombres **MARIA DEL CARMEN**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Número de Documento de Identidad **06899952**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

Nombre **UNIVERSIDAD SAN PEDRO**
Rector **JOSE MARIA HUAMAN RUIZ**
Secretario General **OSCAR PORFIRIO CRUZ CRUZ**
Director **MAXIMO GORING SEGURA VASQUEZ**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA:

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GESTIÓN EDUCATIVA**
Fecha de Expedición **22 DE AGOSTO DE 2016**
Resolución/Acta **03633 - 2016 - USP/CU**
Diploma **USP005661**

AGNARAUHT / AGNARAUHT : 278959



CÓDIGO 00453668

Santiago de Surco, 14 de junio de 2018(**)

MARCO CASTAÑEDA VINCÉS
JEFE

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Firma mecánica al amparo del numeral 4.4 del artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y de los artículos 141° y 141°-A del Código Civil.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(**) Tiene una vigencia de 180 días calendario que vence el 12 de diciembre de 2018

THE REPUBLIC OF PERU



SAN PEDRO UNIVERSITY

In pursuance of the authority invested in it by the laws of the Republic of Peru. The President and the Board of Trustees of San Pedro University confer upon

MARIA DEL CARMEN ESPINO MEDRANO

Who has completed the requisite course of **STUDY THE DEGREE OF MASTER** in

HIGHER EDUCATION AND EDUCATIONAL ADMINISTRATION

With all the rights, privileges, and immunities thereunto belonging, and testimony thereof, it grants this Diploma sealed with the seal of this institution and signed by the recognized authority of the university.

Dated at the City of Chimbote this twenty-second day of August, two thousand and sixteen.

José María Huamán Ruiz, Ph. D.
President

Dr. Oscar Porfirio Cruz Cruz
Secretary General - Professor

Dr. Máximo Goring Segura Vásquez
Director of the Graduate School

REPÚBLICA DEL PERÚ



EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la UNIVERSIDAD SAN PEDRO

Por cuanto:

El Consejo Universitario, en la fecha, ha conferido al egresado de la Escuela de Postgrado, Programa de Maestría, el **GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO** en:

DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GESTIÓN EDUCATIVA

a don(ña) **MARIA DEL CARMEN ESPINO MEDRANO**

Por tanto:

Expide el presente **DIPLOMA**, para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.

Chimbote, **22 de agosto de 2016**



Ph. D. José María Huamán Ruiz
Rector

Dr. Oscar Porfirio Cruz Cruz
Secretario General Docente

Dr. Máximo Goring Segura Vásquez
Director de la Escuela de Postgrado





PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos deja constancia que la información contenida en este documento ha sido proporcionada por una institución comprendida en la Ley Universitaria N° 30220, y se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO:

Apellidos **ESPINO MEDRANO**
Nombres **MARIA DEL CARMEN**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Número de Documento de Identidad **06899952**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

Nombre **UNIVERSIDAD SAN PEDRO**
Rector **JOSE MARIA HUAMAN RUIZ**
Secretario General **OSCAR PORFIRIO CRUZ CRUZ**
Director **MAXIMO GORING SEGURA VASQUEZ**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA:

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GESTIÓN EDUCATIVA**
Fecha de Expedición **22 DE AGOSTO DE 2016**
Resolución/Acta **03633 - 2016 - USP/CU**
Diploma **USP005661**

AGNARAUHT / AGNARAUHT : 278959



CÓDIGO 00453668

Santiago de Surco, 14 de junio de 2018(**)

MARCO CASTAÑEDA VINCES
JEFE

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Firma mecánica al amparo del numeral 4.4 del artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y de los artículos 141° y 141°-A del Código Civil.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(**) Tiene una vigencia de 180 días calendario que vence el 12 de diciembre de 2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

"Alma Mater del Magisterio Nacional"

Av. Enrique Guzmán y Valle s/n La Cantuta - Chosica Teléfono: 313-3700, Anexo: 231 - 232



Oficina Central de Registro y Servicios Académicos

2010-CE0327

CONSTANCIA

EL DIRECTOR DE LA OFICINA CENTRAL DE REGISTRO Y SERVICIOS ACADÉMICOS, QUE SUSCRIBE:

HACE CONSTAR:

Que, Don (ña) **ESPINO MEDRANO, MARIA DEL CARMEN** ----- con código de matrícula N° 20062329, promoción 2006, es **EGRESADO (a)**, de la sección **MAESTRÍA** de la **ESCUELA DE POSTGRADO - MAESTRIA** -----, de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" en la **MENCION: PROBLEMAS DE APRENDIZAJE.**

Inició sus estudios en el mes de Abril del 2006, y los culminó en Diciembre del 2007, aprobando satisfactoriamente las asignaturas del plan curricular correspondiente.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

La Cantuta, 22 de Julio del 2010.



[Signature]
.....
Mg. David E. Aguilar Berrospi
DIRECTOR

CONTENIDO

Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales - SAANEE

- ✓ Capítulo 1. Derecho a la Educación y las personas con discapacidad.
- ✓ Capítulo 2. La Educación Básica Especial con Enfoque Inclusivo.
- ✓ Capítulo 3. Estrategias de Intervención del SAANEE.

Guía para la Atención de Estudiantes con Discapacidad Visual

- ✓ Capítulo I Discapacidad Visual.
- ✓ Capítulo II Evaluación Psicopedagógica.
- ✓ Capítulo III Orientaciones Pedagógicas.
- ✓ Capítulo IV La Familia.

Guía para la Atención Educativa de Niños y Jóvenes con Trastorno del Espectro Autista- TEA

- ✓ Marco Teórico del Trastorno del Espectro Autista
- ✓ Definición, Identificación y Evaluación de los Trastornos del Espectro Autista.
- ✓ Estrategias de Intervención en el Aula.
- ✓ Estrategias para Trabajar las Áreas Curriculares.
- ✓ La Familia y la Comunidad Educativa.

Orientaciones para la Atención Educativa de Estudiantes con Discapacidad Auditiva

- ✓ Capítulo I Audición y Discapacidad Auditiva.
- ✓ Capítulo II La Evaluación Psicopedagógica.
- ✓ Capítulo III Propuesta Pedagógica para la Atención a Estudiantes con Discapacidad Auditiva.
- ✓ Capítulo IV Estrategias de Intervención Temprana para la Atención del Niño con Discapacidad Auditiva.
- ✓ Capítulo V Estrategias Metodológicas para la Atención Educativa de Estudiantes con Discapacidad Auditiva.
- ✓ Capítulo VI Materiales y Recursos Educativos.

Registro N° 0393-2014-VMGP-DIGEBE

Referencia:

Programa Presupuestal por Resultados 106

POA DIGEBE 2014



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO
SECRETARIA DOCENTE
 E (064) 218894 ANEXO 109

RESOLUCIÓN Nº 1294-DFCC.SS.-UPLA-2019

Huancayo 27.05.2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

VISTOS: Ley Universitaria N° 30220, Resolución N° 011-2015-AU, Estatuto Adecuado a la Ley Universitaria N° 30220, Resoluciones N° 750-2016-CU, N° 2012-DFCC.SS.-UPLA-2018, N° 0336-DFCC.SS.-UPLA-2019, Formato Único de Trámite N° 039619, Informe N° 0691-2019/CGyT/FCC.SS/UPLA, Provelido N° 3135-2019-D-FCCSS-UPLA, respectivamente, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico¹;

Que, la Asamblea Universitaria de la Universidad Peruana Los Andes de fecha 27.01.2015 aprueba y proclama el Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 en cumplimiento a lo dispuesto en la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley Universitaria antes citada y dispone su vigencia a partir del día siguiente²;

Que, es atribución del Decano (e) dirigir administrativamente la Facultad³;

Que, los egresados de la Universidad Peruana Los Andes que hayan obtenido el Grado Académico de Bachiller pueden obtener el Título Profesional mediante las siguientes modalidades: Tesis y Trabajo de Suficiencia Profesional⁴;

Que, a los docentes revisores designados se les entregará los borrados de Tesis, que en un plazo no mayor de (15) días hábiles, emitirán su dictamen debidamente fundamentado y bajo responsabilidad⁵;

Que, si los dictámenes se aprueban por mayoría el o los interesados estarán en condiciones de imprimir en limpio la Tesis y solicitar fecha y hora para la sustentación. Si en los dictámenes hubiera observaciones, el o los interesados(s) necesariamente tendrán que absolver las observaciones en coordinación con su Asesor, en plazo no mayor a seis (06) meses, para lo cual se le entregará una copia de los dictámenes a interesado(s). En caso de no subsanar las observaciones dentro del plazo previsto, previo informe del Coordinador de Grados y Títulos, el interesado perderá todos sus derechos, debiendo iniciar nuevamente el trámite para la obtención del título⁶;

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante Resolución N° 2012-DFCC.SS.-UPLA-2018 de fecha 27.07.2018 APRUEBA la INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: CLIMA LABORAL Y SATISFACCIÓN LABORAL EN TRABAJADORES DE LA ASOCIACIÓN EDUCATIVA ADVENTISTA CENTRAL NORTE, LIMA 2018 presentado por el/la bachiller VILCHEZ JULON JUANITO para optar el Título Profesional de PSICÓLOGO(A);

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante Resolución N° 0336-DFCC.SS.-UPLA-2019 de fecha 18.02.2019 MODIFICA el Primer Artículo de las Resoluciones N° 2012-DFCC.S.-UPLA-2018 de fecha 27.07.2018 respecto al nombre del Plan de Tesis, el cual debe decir CLIMA ORGANIZACIONAL Y SATISFACCIÓN LABORAL EN DOCENTES Y TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA ASOCIACIÓN EDUCATIVA ADVENTISTA CENTRAL NORTE, LIMA 2018 a favor de el/la bachiller VILCHEZ JULON JUANITO para la obtención del Título Profesional de PSICÓLOGO (A);

Que, el/la bachiller VILCHEZ JULON JUANITO mediante Formato Único de Trámite N° 039619 de fecha 29.04.2019 solicita revisión del Informe Final para tal efecto presenta 04 ejemplares de la Tesis Titulada CLIMA ORGANIZACIONAL Y SATISFACCIÓN LABORAL EN DOCENTES Y TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA ASOCIACIÓN EDUCATIVA ADVENTISTA CENTRAL NORTE, LIMA 2018;

Que, la Coordinadora de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante Informe N° 0691-2019/CGyT/FCC.SS/UPLA de fecha 20.05.2019, hace de conocimiento la designación de jurados revisores de tesis en atención a la solicitud de el/la bachiller VILCHEZ JULON JUANITO para la obtención del TÍTULO PROFESIONAL de PSICÓLOGO(A);

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante Provelido N° 3135-2019-D-FCCSS-UPLA de fecha 21.05.2019 remite el expediente a la Oficina de Secretaría Docente para la emisión de la Resolución respectiva;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la Universidad, el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Peruana Los Andes y demás disposiciones legales vigentes, se;

RESUELVE:

Art.1° AUTORIZAR la REVISIÓN de la Tesis CLIMA ORGANIZACIONAL Y SATISFACCIÓN LABORAL EN DOCENTES Y TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA ASOCIACIÓN EDUCATIVA ADVENTISTA CENTRAL NORTE, LIMA 2018; de el/la bachiller VILCHEZ JULON JUANITO para la obtención del TÍTULO PROFESIONAL de PSICÓLOGO(A).

Art.2° DESIGNAR los Jurados Calificadores de la Tesis, conformado por los siguientes docentes:

- JURADOS:**
PRESIDENTE : DR. OLIVERA ACUÑA WILLIAMS RONALD
SECRETARIA DOCENTE : MG. CÁRDENAS MORALES NANCY BERENESI
JURADOS TITULARES:
 • DR. APONTE URDANIGA ARTURO ITALO
 • MG. ESPINO MEDRANO MARIA DEL CARMEN
 • MG. GUIBOVICH DEL CARPIO RODOLFO RAUL
JURADO SUPLENTE:
 • MG. OBREGON ANGELES MARGARITHA MONICA

Art.3° HACER DE CONOCIMIENTO la presente Resolución a las instancias pertinentes para los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Mg. Nancy B. Cárdenas Morales
 Secretaria Docente (e)



Dr. Williams Ronald Olivera Acuña
 Decano

¹ Artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220
² Capítulo I, Artículo 1° de la Resolución N° 011-2015-AU de fecha 27.01.2015
³ Artículo 43° inciso b) del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes vigente
⁴ Artículo 14° del Reglamento General de Grados y Títulos
⁵ Artículo 31° del Reglamento General de Grados y Títulos



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FILIAL - LIMA
COORDINACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima, 05 de junio de 2019.

OFICIO N° 0745-2019-CGYT-UPLA-FILIAL-LIMA

Señora.

MG. ESPINO MEDRANO, MARIA DEL CARMEN

Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud

Universidad Peruana Los Andes - Filial Lima

Presente.-

Asunto: Designación como jurado calificador de Tesis del bachiller VILCHEZ JULON, JUANITO.

Ref. : Resolución N° 1294-DFCC.SS.-UPLA-2019
=====

De mi mayor consideración:

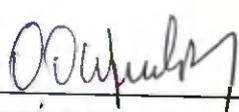
Mediante el presente, es grato dirigirme a Ud. para expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle que según **Resolución N° 1294-DFCC.SS.-UPLA-2019 de fecha 27.05.2019**, se le ha designado como Jurado Calificador de la Tesis "**CLIMA ORGANIZACIONAL Y SATISFACCIÓN LABORAL EN DOCENTES Y TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA ASOCIACIÓN EDUCATIVA ADVENTISTA CENTRAL NORTE, LIMA 2018**" del bachiller **VILCHEZ JULON, JUANITO**, de la ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

Por tal motivo, sírvase revisar la tesis mencionada y emitir su dictamen debidamente fundamentado y bajo responsabilidad, en un plazo no mayor de (15) días hábiles.

Sin otro particular me despido de Usted, con las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




DR. RODOMIRO PAJUELO ALBA
Coordinador de Grados y Títulos
UPLA - FILIAL LIMA

Adjunto: 01 folio + 01 anillado
C.c. Archivo
RPA/sos



UNIVERSIDAD SAN ANDRES

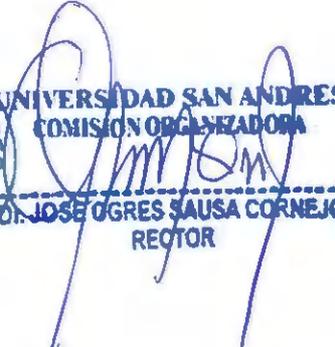
EL QUE SUSCRIBE DIRECTOR ACADEMICO Y GERENTE GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SAN ANDRES SE EXPIDE LA SIGUIENTE:

CONSTANCIA

La Universidad San Andrés; Autorizada con Resolución N° 197-2010-CONAFU, deja constancia que, la Psicóloga María del Carmen Espino Medrano, está laborando en nuestra casa superior de estudios, como Directora de Bienestar Universitario, desde el 04 de Marzo del 2010 hasta la fecha, durante este tiempo de su permanencia, demuestra puntualidad, honestidad y responsabilidad en las labores encomendadas.

Se le expide la presente constancia a pedido de la interesada para los fines que crea conveniente.

Lima 18 de Febrero del 2016

 UNIVERSIDAD SAN ANDRES
COMISION ORGANIZADORA

DR. JOSE GREGORIO SAUSA CORNEJO
RECTOR



USB

Universidad Peruana
SIMÓN BOLÍVAR

GERENTE EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA SIMON BOLIVAR

HACE CONSTAR:

Que, la Psicóloga María del Carmen Espino Medrano, a laborado en nuestra casa superior de estudios, dictando los cursos de psicología general, psicología social y metodología de estudios desde el 20 de Enero del 2007 hasta 17 de diciembre del 2015, durante el tiempo de su permanencia, ha demostrado puntualidad, honestidad y responsabilidad en las labores encomendadas

Se expide la presente constancia a pedido de la interesada para los fines que crea conveniente.

Lima, 22 de Febrero del 2016



Lic. Ricardo Maruyama Okumura

Gerente Ejecutivo de la Universidad Peruana Simón Bolívar



Certificado

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Cepea, otorga el presente certificado a:

MG. MARIA DEL CARMEN ESPINO MEDRANO

Por haber participado como expositora en el Seminario-Taller:

“DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS Y LA INTELIGENCIA EMOCIONAL”

Realizado los días 16, 17, 18 y 19 de octubre, con un trabajo virtual y presencial de 90 horas académicas, en el Auditorio del CE República de Venezuela- Iquitos-Perú.

Iquitos, 19 de octubre de 2017



MG. Luis Calderón Castro
Director Ejecutivo Propel
IESTP CEPEA

Certificado

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Cepea, otorga el presente certificado a:

MG. MARIA DEL CARMEN ESPINO MEDRANO

Por haber participado como expositora en el Seminario-Taller:

“PLAN DE DESARROLLO PERSONAL, LIDERAZGO PERSONAL, MARKETING PERSONA, PARA LA TRASCENDENCIA EN EL TRABAJO EMPRESARIAL”

Realizado los días 22, 23, 24 y 25 de noviembre, con un trabajo virtual y presencial de 90 horas académicas, en el Auditorio del CE República de Venezuela- Iquitos-Perú.

Iquitos, 25 de noviembre de 2017




MG. Luis Calderón Castro
Director Ejecutivo Propel
IESTP CEPEA

**CURSO****Aplicaciones del****COACHING****TEMARIO:**

- El Coaching y el liderazgo personal y empresarial
- La inteligencia emocional
- El Coaching y su aplicación
- Herramientas del Coaching
- Manejo emocional del Coaching
- Comunicación efectiva
- Manejo y resolución de conflictos
- El lenguaje corporal y gestual
- Cambio Organizacional
- El Feedback y los stakeholders
- Estilos cognitivos
- La Resiliencia
- El efecto Pigmalión

Por cuanto:

El Instituto Peruano de Orientación Psicológica - IPOPS en Convenio con la Universidad Peruana Simón Bolívar, confieren el presente Certificado a:

María del Carmen Espino Medrano

Quien participó en el curso **APLICACIONES DEL COACHING** realizado en la Ciudad de Lima del 18 de enero de 2014 al 08 de febrero de 2014, en calidad de **ASISTENTE**.
Valor Curricular 2 Crédito.

Lima, 08 de enero del 2014



DR. DAVID R. VILLARREAL HUERTAS
DIRECTOR DE IPOPS



DRA. CONCIELA ZEGARRA SANCHEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



USB

Universidad Peruana
SIMÓN BOLÍVAR

EL GERENTE DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA SIMÓN BOLIVAR

HACE CONSTAR:

Que, la Psicóloga María del Carmen Espino Medrano, a laborado en nuestra casa superior de estudios, dictando cursos de psicología General, Psicología Social y Metodología de estudios desde el 20 de Enero del 2007 hasta 13 de diciembre del 2013, durante el tiempo de su permanencia, ha demostrado puntualidad, honestidad y responsabilidad en las labores encomendadas.

Se expide la presente constancia a pedido de la interesada para los fines que crea conveniente.

Lima 12 de Marzo del 2014.



Lic. Ricardo Marruyama Okumura

GERENTE DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA SIMÓN BOLIVAR



UNIVERSIDAD SAN ANDRES

EL QUE SUSCRIBE GERENTE GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
SAN ANDRES SE EXPIDE LA SIGUIENTE:

CONSTANCIA

La Universidad San Andrés; Autorizada con Resolución N° 197-2010-**CONAFU**, deja constancia que, la Psicóloga María del Carmen Espino Medrano, está laborando en nuestra casa superior de estudios, dictando cursos de Psicología General y Psicología Empresarial, desde el 04 de Marzo del 2010 hasta la fecha, durante este tiempo de su permanencia, demuestra puntualidad, honestidad y responsabilidad en las labores encomendadas.

Se le expide la presente constancia a pedido de la interesada para los fines que crea conveniente.

Lima 18 de Febrero del 2016



UNIVERSIDAD SAN ANDRES
COMISION ORGANIZADORA
[Handwritten Signature]
Dr. JOSE OGRES SAUSA CORNEJO
RECTOR



EMPRESA DE SERVICIOS
INTEGRALES

Conferencia Taller
"DESARROLLO DE LAS EMOCIONES PARA EL CRECIMIENTO PERSONAL
Y PROFESIONAL EN UN MUNDO HIPERCOMPETITIVO"

Se otorga el presente

CERTIFICADO

A:

Por haber participado en calidad de PARTICIPANTE

En la Conferencia Taller "Desarrollo de las Emociones para el crecimiento personal y Profesional en un mundo hipercompetitivo" El día 15 de Mayo del 2015, con una Duración de 6 horas Académicas.

Lima, 15 de Mayo de 2015



EDITH GARCÉS YACOLCA
GERENTE GENERAL

LUIS CALDERON CASTRO
PONENTE

JESUS CHONG RAMOS
PONENTE

← PONENTES →

DESARROLLO DE LA
INTELIGENCIA EMOCIONAL
PSIC. ORG. LUIS CALDERON CASTRO

LA RISA COMO HERRAMIENTA
DE TRABAJO CONTRA EL
ESTRÉS LABORAL Y PERSONAL
PSIC. CLIN. JESUS CHONG RAMOS

<http://edlugui.jimdo.com/>



PERÚ

Ministerio

de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección

General de Educación
Básica Especial

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

CONSTANCIA

Otorgada a: María Del Carmen Espino Medrano

Por su participación en el **"Taller sobre Aplicación de Guías Metodológicas y uso de Materiales para la atención de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas a Discapacidad"**, modalidad presencial, dirigido a profesionales de las Instituciones Educativas Públicas que atienden a Estudiantes con Discapacidad de la Educación Básica Regular, Básica Alternativa y Técnico Productiva, realizado el 24 y 25 de junio de 2014; con un total de 16 horas pedagógicas.



Dora Eva Villanueva de Alfaro
Directora General (e) de Educación Básica Especial
Ministerio de Educación

Lima, junio 2014

IPOPS

INSTITUTO
PERUANO DE
ORIENTACION PSICOLOGICA



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DEL PERÚ



CERTIFICADO
- CURSO TALLER -

CURSO TALLER

INTERVENCIÓN SISTÉMICA EN LA VIOLENCIA FAMILIAR

Por cuanto:

El Instituto Peruano de Orientación Psicológica - IPOPS y la Universidad Autónoma del Perú, (Resolución N° 1236-2014I-GG-UA) confieren el presente Certificado a:

María Del Carmen Espino Medrano

Quien participó en el curso taller **INTERVENCIÓN SISTÉMICA EN LA VIOLENCIA FAMILIAR** realizado en la ciudad de Lima del 03 de Diciembre del 2015 al 04 de Febrero del 2016, en calidad de **PONENTE**, con un valor curricular de 02 créditos.



DR. DAVID R. VILLARREAL HUERTAS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PERUANO
DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA - IPOPS

Lima, 04 de Febrero del 2016



DRA. GRACIELA ZEGARRA SÁNCHEZ
SUB DIRECTORA DEL INSTITUTO PERUANO
DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA - IPOPS





1^{er} Encuentro Nacional de Psicología Clínica

TEMARIO:

- Neurociencias
- Psiconeuroinmunología
- Psicología de la Salud
- Psicogerontología
- Terapia Sexual
- Terapia Cognitivo Conductual
- Psicoterapia Individual
- Terapia de Pareja y Familia
- Terapia de Grupo
- Hipnosis Clínica
- Terapia infantil

Por cuanto:

El Instituto Peruano de Orientación Psicológica - IPOPS con el Auspicio de la Universidad Peruana Simón Bolívar y la Universidad Autónoma del Perú (Resolución No. 1648-2013-GG-UA), confieren el presente Certificado a:

María Del Carmen Espino Medrano

Quien participó en el I **ENCUENTRO NACIONAL DE PSICOLOGÍA CLÍNICA** realizado en la Ciudad de Lima del 07 de junio de 2014 al 08 de junio de 2014, en calidad de **EXPOSITORA**.

Valor Curricular 2 créditos.

Lima, 08 de junio de 2014



DR. DAVID R. VILLARREAL HUERTAS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PERUANO
DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA - IPOPS



DRA. GRACIELA ZEGARRA SANCHEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



CERTIFICADO

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado CEPEA en
convenio con la Universidad Peruana Simón Bolívar

CERTIFICAN:

Que, el (la) Señor (a) (Srta)

MG. MARIA DEL CARMEN ESPINO MEDRANO

Ha participado en el VI CONGRESO INTERNACIONAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS
DE EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL PERÚ Y ASISTENTES DE GERENCIA, realizado del 01 al 07 de octubre.

COMO EXPOSITORA EN: NEUROCIENCIA Y ÉXITO PROFESIONAL EN EL MUNDO EMPRESARIAL

**"DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON LA
CREATIVIDAD, INNOVACIÓN, MANEJO DE TECNOLOGÍAS PARA UN DESARROLLO
EMPRESARIAL COMPETITIVO"**

Ayacucho 07 de octubre de 2017



PROF. MG. Luis Calderón Castro
Director Ejecutivo Propel
IESTP CEPEA



II Encuentro Nacional de Psicología Clínica

“Una Psicología Interdisciplinaria”

TEMARIO:

- Terapia infantil y del adolescente
- Terapia de Pareja y Familia
- Evaluación y Diagnostico
- Psiconeuroinmunología
- Psicología de la Salud
- Psicogerontología
- Terapia Sexual
- Terapia Cognitivo Conductual
- Psicoterapia Individual
- Terapia de Grupo

Por cuanto:

El Instituto Peruano de Orientación Psicológica - IPOPS con el Auspicio de la Universidad Peruana Simón Bolívar y la Universidad Autónoma del Perú (Resolución N° 1236-2014I-GG-UA), confieren el presente Certificado a:

María Del Carmen Espino Medrano

Quien participó en el II ENCUENTRO NACIONAL DE PSICOLOGÍA CLÍNICA realizado en la Ciudad de Lima del 13 de junio de 2015 al 14 de junio de 2015, en calidad de **EXPOSITORA**.
Valor Curricular 2 créditos o 32 horas académicas.

Lima, 14 de junio de 2015



DR. DAVID R. VILLARREAL HUERTAS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PERUANO
DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA - IPOPS



DRA. GRACIELA ZEGARRA SANCHEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



1^o Jornada Nacional de Terapia de Pareja y Familia

TEMARIO:

- Avances de la Psicoterapia Familiar y de Pareja.
- Programas de intervención psicoeducativo.
- Instrumentos de evaluación familiar y de pareja.
- Psicología del Niño y del Adolescente.
- Psicología de las adicciones.
- Terapia sexual.
- Abordaje en situaciones de crisis.
- Intervención en Violencia Familiar.
- Terapia familiar postmoderna.

Por cuanto:

El Instituto Peruano de Orientación Psicológica - IPOPS con el Auspicio de la Universidad Peruana Simón Bolívar y la Universidad Autónoma del Perú (Resolución N° 1236-2014I-GG-UA), confieren el presente Certificado a:

María Del Carmen Espino Medrano

Quien participó en el I JORNADA NACIONAL DE TERAPIA DE PAREJA Y FAMILIA realizado en la Ciudad de Lima del 21 de agosto de 2015 al 22 de agosto de 2015, en calidad de EXPOSITOR.

Valor Curricular 1 créditos o 16 horas académicas.

Lima, 22 de agosto de 2015



DR. DAVID R. VILLARREAL HUERTAS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PERUANO
DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA - IPOPS



DRA. GRACIELA ZEGARRA SANCHEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



Certificado

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Cepea, otorga el presente certificado a:

MG. MARIA DEL CARMEN ESPINO MEDRANO

Por haber participado en el Seminario-Taller como **organizadora**:

“LOS VALORES ESTRATEGICOS DE LA INNOVACION EN UNA EMPRESA MODERNA”

Realizado los días 12, 13,14 y 15 de febrero, con un trabajo virtual y presencial de 90 horas académicas, en el Auditorio del CE República de Venezuela- Iquitos-Perú.

Iquitos, 15 de febrero de 2018



MG. Luis Calderón Castro
Director Ejecutivo Propet
IESTP CEPEA

EL DIRECTOR DE PROPEL DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CEPEA

HACE CONSTAR:

Que, la psicóloga María del Carmen Espino Medrano , ha participado como organizadora de las capacitaciones dirigidos a los Directores de los colegios de nivel secundaria de Lima metropolitana, denominado encuentro de directores, organizado por nuestra casa superior de estudios, en los meses de setiembre a noviembre desde los años 2008 hasta el 2014, durante el tiempo del desarrollo de estas capacitaciones el referido profesional ha mostrado puntualidad, honestidad creatividad, responsabilidad y liderazgo en las labores encomendadas

Se expide la presente constancia a pedido de la interesada para los fines que crea conveniente.

Lima, 15 de Febrero del 2016



Lic. Luis Calderón Castro

Director de Propel del Instituto Superior Tecnológico Cepea

EL DIRECTOR DE PROPEL DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CEPEA

HACE CONSTAR:

Que, la psicóloga María del Carmen Espino Medrano, ha participado como organizador de las capacitaciones dirigidos a los tutores de los colegios de nivel secundaria de Lima metropolitana, organizado por nuestra casa superior de estudios, en los meses de Mayo a Agosto desde los años 2009 hasta el 2015, durante el tiempo del desarrollo de estas capacitaciones el referido profesional ha mostrado puntualidad, honestidad creatividad, responsabilidad y liderazgo en las labores encomendadas

Se expide la presente constancia a pedido de la interesada para los fines que crea conveniente.

Lima, 15 de Febrero del 2016



Lic. Luis Calderón Castro

Director de Propep del Instituto Superior Tecnológico Cepea



CERTIFICADO

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado CEPEA en
convenio con la Universidad Peruana Simón Bolívar

CERTIFICAN:

Que, el (la) Señor (a) (Srta)

MG. MARIA DEL CARMEN ESPINO MEDRANO

Ha participado en el VI CONGRESO INTERNACIONAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS
DE EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL PERÚ Y ASISTENTES DE GERENCIA, realizado del 01 al 07 de octubre.

COMO: ORGANIZADORA

**"DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON LA
CREATIVIDAD, INNOVACIÓN, MANEJO DE TECNOLOGÍAS PARA UN DESARROLLO
EMPRESARIAL COMPETITIVO"**

Ayacucho 07 de octubre de 2017




MG. Luis Calderón Castro
Director Ejecutivo Propele
IESTP CEPEA